

Guayaquil, Marzo 7 de 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES-MODAS DEL SUR S.A.  
CONFESUR**

Presente.-

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Compañías, cumpro con poner a vuestra consideración para lectura y aprobación en Junta General, mi informe de gestiones como Gerente General de la compañía **CONFECCIONES-MODAS DEL SUR S.A. CONFESUR**, el mismo que contiene los hechos más significativos de la compañía a la cual represento, durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

La empresa no ha iniciado operaciones debido a cambios estructurales originados posterior a su constitución. Por lo tanto, los accionistas han acordado que en el año 2019 se disuelva y cancele la empresa mediante trámite abreviado.

Adicionalmente, debo manifestarles que he cumplido con lo dispuesto por los accionistas mediante actas de Juntas Generales.

Consecuentemente, debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, judiciales ni extrajudiciales al cierre del ejercicio fiscal 2018, que tengan que ser informados a los accionistas y a las autoridades de control.

Con relación al aspecto financiero, durante este período, no se generaron ingresos ni se incurrieron en costos y gastos de acuerdo al presupuesto establecido por la empresa para el ejercicio económico 2018. Por lo tanto, en virtud de haber examinado el Balance de Comprobación y la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Pérdidas y Ganancias, se adecúa a lo presupuestado por los accionistas.

Lo señalado anteriormente es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mis obligaciones estatutarias y legales.

Atentamente,



**Wilfrido Tocto Aguirre**  
**Gerente General**